

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO UNO DOS MIL**
2 **DIECISIETE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE**
3 **SOBRE DROGAS.** Celebrada el día miércoles diecinueve de abril del dos mil
4 diecisiete. En primera convocatoria a las nueve horas con veintitrés minutos , en la
5 sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Casa Presidencial,
6 Zapote, con el siguiente quórum: El señor Michael Soto, Subdirector a.i del
7 Organismo de Investigación Judicial, el señor Luis Sandí, Presidente del Instituto
8 de Alcoholismo y Farmacodependencia, el señor Víctor Barrantes, Viceministro de
9 Paz, el señor Marco Fallas, Viceministro administrativo del Ministerio de
10 Educación, Berenice Smith, Fiscala General y la señora Ana Gabriel Zúñiga
11 Aponte, Viceministra de la Presidencia. Invitados especiales: el señor Guillermo
12 Araya Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas, el
13 señor Román Chavarría, funcionario de la Unidad de Inteligencia Financiera del
14 Instituto Costarricense sobre Drogas, el señor Jorge Sibaja asistente técnico.
15 Preside el señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte. Secretaria de Actas: la señorita
16 Alejandra Arbuola Cabrera.-----

17 -----

18 **ACUERDO EXT CERO UNO- CERO UNO DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**
19 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la
20 incorporación con voz pero sin voto del señor Guillermo Araya Camacho, Director
21 General del Instituto Costarricense sobre Drogas, el señor Román Chavarría,
22 funcionario de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense
23 sobre Drogas a la sesión extraordinaria cero uno del día miércoles diecinueve de

1 abril del dos mil diecisiete. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros
2 presentes.--

3 **ARTÍCULO I.** Lectura y aprobación de la agenda.-----

4 **ACUERDO EXT CERO DOS-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**

5 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la

6 siguiente agenda a la sesión ordinaria cero tres del día miércoles 8 de marzo:

7 **ARTÍCULO I.** Lectura y aprobación de la agenda **ARTÍCULO II.** Asuntos de las

8 señoras y señores Directivos. **a)** No se presentan puntos en este artículo.

9 **ARTÍCULO III.** Asuntos de la Dirección General . **a)** Resolución UIF-cero cero dos

10 dos mil diecisiete **ARTÍCULO IV.** Asuntos pendientes. No se presentan puntos en

11 este artículo. **ARTÍCULO V.** Asuntos varios. Acuerdo aprobado por unanimidad de

12 los miembros presentes.-----

13 -

14 **ARTÍCULO II.** Asuntos de las señoras y señores Directivos. No se presentó

15 ningún asunto para este artículo.-----

16 -----

17 **ARTÍCULO III.** Asuntos de la Dirección General-----

18 -

19 **a)** Resolución UIF-cero cero dos dos mil diecisiete.-----

20 Los señores Guillermo Araya Camacho, Director del Instituto Costarricense sobre

21 Drogas y el señor Román Chavarría, Funcionario de la Unidad de Inteligencia

22 Financiera presentan el contenido de la resolución UIF-cero cero dos dos mil

23 diecisiete, la cual aborda el enfoque basado en riesgos sobre los casinos, agentes

1 inmobiliarios, comerciantes de metales y piedras preciosas, abogados, notarios,
2 contadores, organizaciones sin fines de lucro, fideicomisos y administradores de
3 recursos de terceros para luchar contra la legitimación de capitales y el
4 financiamiento al terrorismo en concordancia con los estándares internacional del
5 Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI.-----

6 **ACUERDO EX CERO TRES-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**
7 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la
8 resolución UIF-cero dos-dos mil diecisiete el cual aborda el enfoque basado en
9 riesgos sobre los casinos, agentes inmobiliarios, comerciantes de metales y
10 piedras preciosas, abogados, notarios, contadores, organizaciones sin fines de
11 lucro, fideicomisos y administradores de recursos de terceros para luchar contra la
12 legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo en concordancia con los
13 estándares internacional del Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI.
14 Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

15 **ACUERDO EXT CERO CUATRO-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**
16 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Ratificar los
17 acuerdos tomados hasta el momento en la sesión extraordinaria cero cuatro-cero
18 uno-dos mil diecisiete. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros
19 presentes.-----

20 Al ser las nueve horas con treinta y cinco minutos ingresa la señora María Laura
21 Brenes, a exponer las consultas sobre el Funcionamiento de la Unidad Financiera
22 realizadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional.-----

23 **ACUERDO EXT CERO CINCO-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. ACUERDO**
24 **EXT CERO CUATRO-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo Directivo**

1 **del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Solicitar a la Dirección
2 General y representantes ante el GAFI, el generar un posicionamiento sobre los
3 motivos por los cuales fue creado el Instituto Costarricense sobre Drogas para
4 generar un mayor entendimiento de la institucionalidad costarricense, así mismo
5 se indicar que la firma de las resoluciones administrativas emitidas por la Unidad
6 de Inteligencia Financiera no será delegada y se mantendrá entre las funciones
7 del Consejo Directivo. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros
8 presentes.-

9 **ACUERDO EXT CERO CINCO-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. ACUERDO**
10 **EXT CERO CUATRO-CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo Directivo**
11 **del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Ratificar todos los
12 acuerdos tomados en la sesión extraordinaria cero cinco-cero uno-dos mil
13 diecisiete. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

14 -----

15 **ARTÍCULO IV.** Asuntos pendientes.-No se presentó ningún asunto para este
16 artículo.-----

17 **ARTÍCULO V.** Asuntos varios.-----

18 Al ser las diez horas con diecinueve minutos se levanta la sesión extraordinaria
19 cero uno del miércoles diecinueve de abril del dos mil diecisiete.-----

20 -----